TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto Nº 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parra S.A., aplicará a partir del 1 de Septiembre de 2015.

(valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
Α	Apoyos er	Apoyos en postes Compañía		1,160		No tiene		
В	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	626	19.0		
		0,1	Meneralices En Similare	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	626	19.0		
		В,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,189	35.6		
		В,5		mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,413	45.3		
			TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,948 21,148	319.0 319.0		
				de hasta 10 A .	448	319.0		
1	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A .	448			
			TRUE ÉCICOS EN D.T. CIN INDICA CIÁN DE	de hasta 10 A .	2,732			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,732			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,732		No tiene	
1		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,311			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,311 4,311			
С				mayor de 150 A. y de hasta 130 A.	4,311			
		C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	480			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE	mayor de 10 A y de hasta 50 A .	480			
				de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	3,202 3,202			
		-,-	DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,202			
			TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,840			
		C,6		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,840 4,840			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,840			
	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	18,869			
		c,1	WIGHOT ASICOS EN B.T. MEREU	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,869			
E		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	44,141			
		_,5	2.303 EN S.I. ALREOS	mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	49,878			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	70,363			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	70,363	40.040.0		
		F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	13,867	18,910.0		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A . de hasta 10 A .	13,867 24,718	18,910.0 227,859.1		
	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	24,718	227,859.1		
			DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24,718	227,859.1	\$/reemplazo	
				de hasta 10 A .	29,731	398,145.2		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	29,731	398,145.2		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,731 29,731	398,145.2 398,145.2		
F				de hasta 10 A .	13,874	19,142		
		F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,874	19,141.8		
			TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,358	250,198.6		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,5		mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	25,358	250,198.6		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,358	250,198.6		
			TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,193 30,193	413,278.7 413,278.7		
		F,6	DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 30 A.	30,193	413,278.7		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,193	413,278.7		
G	Certificado o	Certificado de deuda o consumos			474		No tiene	
	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1			11,771			
н		H,2 H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		20,990 56,985		No tiene	
		H,7			38,601			
	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	1,1		CO B.T AÉREO	6,849		- 	
1		1,3 1,5) B.T AÉREO) A.T AÉREO	12,220 45,654		No tiene	
		1,5		CO A.T AÉREO	28,584			
	Conevión y desconevión SS/EE Barticular		MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,746		No #?	
J	Conexion y desconexion 55/EE Particular	Conexion y desconexion 55/EE Particular		A.T AÉREO	56,602		No tiene	
К	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura		COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		474		No tiene	(*)
	Ejecución o instalación de empalmes	k,2	DUPLICADO DE BO MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	ĺ	474		3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	┼──┤
		L,1		hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	62,210	1,382.3		
			TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	62,210 212,492	1,382.3 2,775.2		
				mayor de 8 KVA y hasta 20 KVA.	232,944	3,598.8		
		L,2 L,3		mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	398,322	27,619.6		
L				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	577,372	24,455.2		
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	817,397	48,068.4		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,118,145	28,011.1		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,118,145	28,011.1		
			MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,092,781	16,014.9		
	_ ,			mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,092,781	16,014.9		
М	Envío o	despacho postal N,1 INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T			203		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1 N,2		VIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T VIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T	1,111 1,219	11,561.4 11,541.6	\$/inspección/hh	
		,2	223.2 32 3331103 1103	MODALIDAD 1	10,372	11,5 11.0		
				ı	10,572			1

o	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	0,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,523			
				MODALIDAD 3	8,521			
		0,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,113			
				MODALIDAD 2	23,150		No tiene	
		0,2	mediaen minasies	MODALIDAD 3	20,634			
		0,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,113			
				MODALIDAD 2	23,641			
				MODALIDAD 3	21,630			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	0,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,372		No tiene	
				MODALIDAD 2	9,523			
				MODALIDAD 3	8,521			
		0,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	1			
				MODALIDAD 2	26,113			
		0,3	WEDIDON INITASICO	MODALIDAD 3	23,150			
			MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	20,634			
		0,6		MODALIDAD 1	26,113			
					23,641			
				MODALIDAD 3	21,630			
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO		14,285	1,802.0		(*)
		R,2			30,752	21,713.2		
	del cliente	R,3 R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		42,105 42,105	37,940.1 37,940.1		
			MEDIDOR MONOFÁSICO		14,288	2,020		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5 R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO		30,860	26,399.8	\$ /convicio	
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		28,185	43,607.2		(*)
			MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		28,185	43,607.2		
S	Pago de la c	uent	a fuera de plazo	203	0.0	No tiene		
	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO		10,551	178.8		
_			TRIFÁSICO B.T AÉREO		17,065	670.0	61.1	
Т			TRIFÁSICO A.T AÉREO		96,472	1,178.4	\$/mt/mes	
			MONOFÁSICO A.T AÉREO		58,016	782.9		
	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos № 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T					
U					825	6,127.4	\$/Rev.y Aprob./hh	
U		PROYECTOS Y I		PLANOS DE A.T	4.000	44 435 0		
					1,068	11,135.9		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA		4,416		No tiene	
		V,2 V,3			5,561 4,416			
			SOLO ENERGÍA ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		5,561		No tiene	
х					1,041			
	Verificación de medidor en terreno	X,1 X,2	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO		1,041			(4)
		X,3		RÓNICO	1,087		No tiene	(*)
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		1,087			

OBSERVACIONES:

^{1.)} Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

^{2.) (*)} Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

^{3.)} Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

^{4.)} Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.